

# **PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

## **RESUMEN**

Este artículo analiza los procesos de Producción y Difusión del conocimiento, desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Universitaria; para lo cual se utilizó el paradigma cuantitativo, el enfoque empírico analítico y un diseño de tipo no experimental. Entre los resultados obtenidos se destaca que la inter y transdisciplinariedad, investigación en y con la comunidad y la producción y difusión de conocimientos, juega un papel importante en el desarrollo cognitivo de la comunidad académica. Se concluye que la Universidad sujeta de estudio, ha desarrollado planes, programas y proyectos que promueven la producción y difusión de conocimientos socialmente responsables.

**PALABRAS CLAVES:** Universidades, Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Stakeholders. Docencia, Investigación, Proyección Social.

## **ABSTRACT**

This article analyzes the processes of Production and Diffusion of knowledge, from the point of view of University Social Responsibility; For which the quantitative paradigm, the analytical empirical approach and a non-experimental design were used. Among the results obtained, it is highlighted that inter and transdisciplinary, research in and with the community and the production and dissemination of knowledge, plays an important role in the cognitive development of the academic community. It is concluded that the University subject of study has developed plans, programs and projects that promote the production and dissemination of socially responsible knowledge.

**KEYWORDS:** Universities, Social Responsibility, Sustainability, Stakeholders. Teaching, Research, Social Projection.

## MARCO TEÓRICO

La UNESCO, ha jugado un rol fundamental en la difusión y posicionamiento de la RSU en el ámbito de la educación superior, fomentando el comportamiento socialmente responsable acorde a las necesidades de la sociedad. Sin embargo, no ha logrado posicionarse en la mayoría de los sistemas universitarios en Iberoamérica, por lo que es necesario incorporar estrategias para mejorar los sistemas educativos, con la formulación y ejecución de políticas públicas de educación superior, que fortalezcan y consagren el comportamiento socialmente responsable en la sociedad, contribuyendo los procesos de acreditación de la calidad y que sea incorporada en su funcionamiento de manera permanente. Lo anterior, debe reflejarse en la aplicación más sistémica del concepto de Responsabilidad Social Universitaria, y no únicamente relacionada con esfuerzos aislados o que abarquen algunas partes del sistema universitario. Esto, con el propósito de generar cambios sociales efectivos a partir del impacto positivo de las universidades en la sociedad y en los territorios donde se encuentran, contribuyendo en la resolución de las problemáticas sociales a través de sus funciones de docencia, investigación, y gestión universitaria. (Gaete Quezada & Álvarez Rodríguez, 2019). A continuación se analiza la producción y difusión del conocimiento, como estrategia de gestión socialmente responsable en instituciones de educación superior

### ***Producción y difusión del conocimiento***

En la gestión social del conocimiento se utilizan modelos epistemológicos orientados a la actividad científica, concertada desde las líneas de investigación, que se articulen a las necesidades de los agentes externos y sus problemas sociales, apropiando y divulgando el conocimiento, no solo en el aula y el laboratorio, sino desarrollando una ciencia responsable desde el desarrollo sostenible, innovador y equitativo (Vallaey & Carrizo, 2009). (Stassi & Hoffmann, 2019). Para tal fin, es necesario que las universidades generen mecanismos para apropiar la problemática social, entre otros relacionados con la globalización, el estado social, económico y medio ambiental de la sociedad, lo cual ha generado nuevas demandas a las instituciones universitarias, con conocimientos científicos, que promueven el desarrollo las tecnologías, según las necesidades sociales. (Salinas, 2017). Igualmente, es necesario no solo la producción del conocimiento, sino la difusión del mismo, lo cual conllevará al progreso y desarrollo tanto individual como colectivo, incorporando la tecnología e innovación, que permite a las universidades, ocupar una mejor posición, en conexiones y alianzas con agentes externos públicos, privados y sus agendas del desarrollo local, nacional e internacional

## METODOLOGÍA

La investigación tuvo en cuenta el paradigma cuantitativo, el cual busca la objetividad del investigador frente al hecho que investiga (Galeano, 2004), de esta manera la investigación parte de la situación actual de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y desde el enfoque empírico analítico, utilizando la estadística, se analizó la realidad tangible y única que busca generalizar y analizar la información (Hurtado & Toro, 2010). La investigación tiene un diseño de tipo no experimental, debido a que no se realizó manipulación de variables, por lo que se analizaron los fenómenos tal y como se presentaron en su contexto natural, igualmente, la investigación fue transaccional recolectando los datos en un momento determinado (Berganza & Ruiz San Román, 2005), (Ortiz & Clavel, 2006), que en este caso, corresponde al periodo de 2018, 2019, 2020; lo cual permitió analizar y discutir los resultados, generando recomendaciones para mejorar los procesos de producción y difusión del conocimiento desde la RSU. Para el desarrollo de esta investigación se aplicaron 531 encuestas a estudiantes, docentes y administrativos de UNIMINUTO, analizando las percepciones y prácticas de la responsabilidad social, evaluando cada indicador de 1 a 5, acorde a la realidad de la Universidad y relacionada en la tabla 1. (URSULA, 2018) (Vallaes & Solano, 2018)

**Tabla 1 Niveles de evaluación del desempeño de la Responsabilidad social Universitaria (Ursula, 2018)**

N° de nivel	Nivel
1-1,99	No lo hemos contemplado
2 -2,99	Se han desarrollado iniciativas aisladas
3 -3,99	Existen esfuerzos sostenidos para lograrlo
4 -4,99	La universidad ha institucionalizado el tema como política y cuenta con algunos resultados
5	Nuestra política transversal tiene impactos y resultados sistematizados

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al analizar los procesos de producción y difusión del conocimiento socialmente responsable, cuyos resultados se muestran en la tabla 2, se observa que en el centro Regional Pasto, existen esfuerzos para articular acciones de Responsabilidad Social

Universitaria, cumpliendo adecuadamente con las expectativas de la comunidad académica.

**Tabla 2. Promedio por cada meta de RSU en la Corporación Universitaria Minuto de Dios**

<b>Puntajes promedio por meta</b>		Media	Desviación	Varianza	Error
<b>Producción y</b>	Inter y transdisciplinariedad	3,68	1,40	1,97	0,11
<b>Difusión del</b>	Investigación en y con la	3,67	1,34	1,79	0,11
<b>conocimiento</b>	comunidad				
	Producción difusión	3,65	1,38	1,90	0,11
	conocimientos. Útiles				

Si se ordenan los puntajes en cada una de las metas, en función de niveles, se genera una calificación más baja en producción y difusión de conocimientos útiles con 3,65+/-1,38, seguida por la investigación en y con la comunidad con un puntaje de 3,67+/- 1,34 y la inter y transdisciplinariedad con un promedio de 3,68 +/- 1,40.

En promedio la producción y difusión del conocimiento, se evaluó con 3,70+/- 1,37; lo cual indica que se están haciendo esfuerzos para cumplir con esta meta, los resultados anteriores son semejantes a los obtenidos por URSULA (2018) quienes afirman que en países como América Latina, existen leyes que exigen la gestión de la investigación con la comunidad, desde la inter y transdisciplinariedad y la difusión del conocimiento como líneas fundamentales para la acreditación de calidad, exigida por varias entidades que administran la educación tales como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU), el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua (CNEA) el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES), El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia – CNA, entre otros.

En el caso de las Universidades españolas, la Producción y Difusión del conocimiento, se exige tanto a nivel interno como en todas sus actuaciones externas, involucrándose en las dimensiones, sociales, económicas, ambientales y culturales, atendiendo a los ámbitos de la RSU, además se reconoce la importancia de la universidad como generadora de conocimientos y destrezas, necesarias para afrontar los problemas, mejorando la capacidad para responder a estos desafíos que promueven el

cambio social desde la investigación, en colaboración con los stakeholders. (Ruiz-Corbella & Ruiz, 2016).

Por lo anterior, puede deducirse que la Producción y Difusión del conocimiento en las instituciones de educación superior, han desempeñado un papel importante en los cambios de los países, promoviendo la innovación, desde el capital humano y cultural al servicio del desarrollo social, científico y académico; sin embargo, en la práctica, pocas universidades permanentemente contribuyen a la solución de problemas que interesen a la sociedad, desde el desarrollo sostenible, la innovación y el desarrollo comunitario.

Por lo que es importante que las universidades fortalezcan las prácticas sociales, como una forma de hacer gestión desde la producción y difusión del conocimiento, contribuyendo al desarrollo sostenible, promoviendo el capital social a través de la vinculación de la comunidad universitaria. Lo anterior implica obligatoriamente establecer convenios con empresas o instituciones privadas o estatales, para que los estudiantes puedan realizar sus procesos de Producción y Difusión del conocimiento, amparados en una política que incentive la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social, en el marco de una adecuada producción y difusión de conocimientos, los cuales deberán ser útiles a la sociedad, promoviendo el conocimiento y la investigación con modelos epistemológicos desde el aula, que incluya su participación desde la inter y transdisciplinariedad. Autores como (Juliani, Silva, Cunha, & Benneworth, 2017) y (Vallaey & Solano, 2018), respaldan la información anteriormente consignada.

A continuación, se relacionan los aspectos de producción y difusión del conocimiento desde la inter y trans disciplinariedad, la investigación en y con la comunidad y la producción y difusión de conocimientos útiles.

### ***Inter y transdisciplinariedad***

En las encuestas de percepción que analizaron aspectos como la existencia de una política transversal de promoción de la inter y transdisciplinariedad, la promoción de las líneas de investigación orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la constitución de equipos interdisciplinarios de investigación, la capacitación de los docentes e investigadores en investigación inter y transdisciplinaria, la evidencia de espacios de diálogo entre investigadores y decisores políticos; generaron un puntaje de 3,68 +/-1,4, demostrando que UNIMINUTO promueve el desarrollo humano y social de manera integral y sostenible. Según el politicario, UNIMINUTO, reconoce en todo ser humano su singularidad y sentido comunitario, desde lo multidimensional y

transdisciplinar, que conlleve al desarrollo cognitivo, ético, práxico, social y emocional, promoviendo la gestión, actualización y articulación curricular y sus líneas interdisciplinarias, con redes de docencia e investigación, las cuales propician la transformación educativa y sus comunidades. (UNIMINUTO, 2015)

Por su parte, las Universidades españolas desde la interdisciplinariedad, requieren de un proceso de constante renovación, promoviendo la innovación desde la flexibilidad y movilidad en los procesos de enseñanza e investigación. De esta manera, la interdisciplinariedad, obedece inicialmente a una política de racionalización de los recursos económicos, sin embargo, es necesario considerar los aspectos de carácter intelectual, que promueve la integración entre las disciplinas a través del uso de la flexibilidad. (Borrero C., 2006)

La educación transdisciplinar, reconoce los principios de la escuela transdisciplinar que incluye el conocimiento disciplinario, el multidisciplinario e interdisciplinario, reconociendo la realidad como un requisito intrínseco y operativo, con espacios de intercambio, alteración y creación conjunta, desde diferentes formas de conocimiento que incluye la educación, las prácticas pedagógicas, organizativas y administrativas. (Dravet et al., 2020) Por lo que es necesario, mantener una evaluación del cumplimiento de los objetivos y su integración de los constructos, dimensiones e indicadores de responsabilidad social, articulados a la estrategia institucional, con métodos y técnicas cualitativas de recolección y procesamiento de información que permita la implementación, seguimiento y evaluación de los indicadores de impacto; para tal fin, se recomienda que desde las líneas de investigación interdisciplinaria, se analicen, interpreten y construyan sistemas conceptuales y metodológicos, con normas flexibles o abiertas, incrementando las relaciones de la universidad con la sociedad, incluyendo un proceso dinámico con el aporte de diferentes disciplinas, competencias, actores y características propias, articuladas y estructuradas, desde su funcionalidad; pero que a la vez son interdependientes de otros sistemas, contextos y realidades naturales y sociales; permitiendo aprehender sobre la realidad y solucionar problemas que requieren de la interacción entre diversos saberes, teorías, racionalidades, objetos, campos de estudio, entre otros; teniendo en cuenta, los límites propios de cada disciplina y su concepción multidimensional de los sucesos. Así la transdisciplinariedad, desde el plano epistemológico, superará lo interdisciplinario, con la integración de los saberes, que interrelacione e interconecte entre las partes y el todo, contribuyendo a la comprensión, entendimiento y profundización; que conlleve al

progreso y evolución de la educación. Los autores que respaldan lo anterior son (Delgado, 2009); (Lozano, 2007), Valor y Hurtado, 2009 citados por (Montalvo, 2017)

Igualmente, se debe considerar la transdisciplinariedad como una práctica que configura formas de enseñanza-aprendizaje universitario, desde la integralidad entre el método y el contenido, actuando de forma consciente o inconsciente entre el sujeto que aprende y el que enseña, buscando no solo mantener el dominio de varias disciplinas inmersas en el proceso; “sino abrir todas las disciplinas a sus puntos en común para, juntas, ir más allá de sus fronteras”. (Vásquez, 2018. p13)

Con lo anterior, se logra la coherencia y apropiación de la visión en las instituciones de educación superior (IES) conformando redes interinstitucionales y transdisciplinarias de intercambio, trabajo e investigación transdisciplinar, cuyo liderazgo sea itinerante. Igualmente desde el currículo, se requiere plantear procesos de producción colectiva de conocimientos y saberes, generando mesas transdisciplinarias, con personas de diferentes formaciones, para facilitar el diálogo y asegurar la diversidad, realizando cursos con ejercicios vivenciales, crítico-reflexivos sobre los diferentes campos de interés transdisciplinar, incluyendo saberes artísticos (literatura, teatro, poesía, fotografía, música); igualmente, es necesario que desde seminarios y talleres transdisciplinarios, se promuevan las enseñanzas y disciplinas que aborden las problemáticas de la realidad que afectan a la comunidad, sus actores, prácticas, currículos e investigaciones. Igualmente, se debe construir tesis y demás trabajos de grado, con perspectiva transdisciplinar, desde las diferentes áreas de formación, que permita aprender a pensar, dialogar y aprender, desde la dimensión epistémica, práctica y ético-existencial. (Espinosa Santos, 2010)

Por otro lado, en mayo de 2016, diferentes organismos financiados por la UNESCO, reconocieron la visión “integradora, transformadora, y universal de la educación, en la contribución de los objetivos de la Agenda 2030, específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en cuya declaración de Incheon, firmada durante el Foro Mundial de Educación (Corea 2015), busca “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2015). Desde la perspectiva epistemológica, la educación inclusiva se considerada como un Derecho Inalienable para las personas con discapacidad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, art. 24) por lo que debe concebirse desde distintos ámbitos político, social, educativo e investigativo; donde convergen una variedad de discursos, métodos, objetos, disciplinas y

compromisos, que garanticen una educación inclusiva hacia la equidad y calidad, incluidas las poblaciones específicas y sus necesidades educativas, que tradicionalmente se ha abordado desde la Educación Especial. (Amiama-Espailat, 2020).

Otra estrategia para fomentar los ODS, es articular las líneas de investigación con la educomunicación ambiental, generando campañas de sensibilización promoviendo la educación y comunicación ambiental desde la información científica que genere actitudes y aptitudes, para lograr equilibrios entre el ser humano y el entorno, con soluciones políticas, sociales, económicas, ambientales y éticas ante el cambio climático, la mitigación y mejor adaptación del ser humano a su entorno (Rodrigo-Cano et al., 2019)

### ***Investigación en y con la comunidad***

Al analizar los procesos de capacitación docente en investigación participativa, convenios de cooperación con comunidades vulnerables para la investigación de su problemática social, acciones de la universidad para ayudar a comunidades vulnerables a producir sus propios conocimientos para su desarrollo e investigación comunitaria y la evidencia de procesos que aseguran los temas de investigación en consenso con los grupos externos, incluyendo la Responsabilidad Social, generó un promedio de 3,67 +/- 1,34; indicando que existen esfuerzos para cumplir con este indicador.

UNIMINUTO considera a todos los integrantes de la Comunidad educativa, como agentes de cambio social, comprometidos con la realidad, por lo que se promueven interrelaciones con la sociedad, los saberes y la naturaleza, favoreciendo y contribuyendo al desarrollo de sus individuos, que interactuando con el medio social, lo transforman, respondiendo a la auténtica educación que corresponderá a un proceso dialógico, dialéctico, liberador, innovador y comprometido socialmente, desde el enfoque praxeológico, que permite que el ser humano, se desarrolle de manera integral desde los contextos con la transformación consciente y creativa, fomentando el liderazgo y responsabilidad ética y social. (UNIMINUTO, 2015). En España las publicaciones científicas, se utilizan como indicador de calidad, mediante un análisis bibliométrico, que mida el impacto de los temas y perspectivas de las áreas de conocimiento, evaluando la producción que involucra temas de Responsabilidad Social (Ruiz-Corbella & Ruiz, 2016).

Es importante que en los procesos investigativos, se incluya el componente ambiental y social, generando cambios positivos en el entorno y el posicionamiento de la universidad en la región; para lo cual es necesario el trabajo mancomunado de los

actores internos y externos de las instituciones, promoviendo visiones compartidas para convertir a la universidad en uno de los actores principales en pro del desarrollo de las naciones, aportando con investigaciones y acciones de proyección social, que incluyan el punto de vista ético moral en una ciudadanía socialmente responsable, visible en sus egresados.

Es importante además que, la investigación se evalúe cuantitativa y cualitativamente; y se difunda en el medio académico y comunitario, permitiendo la transferencia hacia públicos académicos y no académicos, especialmente en sectores desfavorecidos, con una profunda reflexión de cómo se impacta el torno y los efectos que produce desde el ángulo del desarrollo sostenible y comunitario, el cual será evidente en trabajos académicos, de investigación e iniciativas, adoptado resultados en materia de investigación aplicada, desde el ámbito de la responsabilidad social de las organizaciones y la sostenibilidad. Lo anterior concuerda con autores como (Jimbo D, 2017) y (Navarro, 2019) que respaldan los procesos investigativos y publicaciones en favor de la comunidad, promoviendo acciones socialmente responsables.

La educación como pilar fundamental para la formación de emprendedores, debe alimentar la vocación empresarial, propiciar la innovación, la creatividad, creando competencias individuales y colectivas que integre valores éticos a la sociedad, con equidad e inclusión, fomentando el emprendimiento con iniciativas de negocios y sostenibilidad en comunidades vulnerables, lo cual conlleva a la transformación social; por cuanto el apoyo por parte de las universidades, entes gubernamentales y empresas, debe responder a los requerimientos exigidos, que requieren de tecnologías sostenibles y justas con programas responsables, dirigidos a las comunidades vulnerables.(Chirinos Araque & Pérez Peralta, 2017)

Estudios contemporáneos, que utilizan la metodología de coparticipación con las propias comunidades investigadas, muestran que estos grupos generalmente se desarrollan, para garantizar no solo su supervivencia física, sino también los valores de su identidad cultural que requiere de solidaridad, organización grupal, creatividad en la elaboración de estrategias de supervivencia y flexibilidad en las relaciones con el otro, convirtiéndose así, en el contexto esencial para el desarrollo individual y colectivo de la comunidad académica y su entorno.(Dravet et al., 2020)

### ***Producción difusión conocimientos Útiles***

La Producción y difusión del conocimiento, analizado desde las prioridades territoriales de desarrollo con una política de investigación, fue valorada en promedio

con 3,65, +/-1,38, generando esfuerzos por cumplir con esta condición. UNIMINUTO promueve la generación y organización de nodos y redes, donde participan estudiantes y docentes investigadores, que construyen el nuevo conocimiento, con la asignación de tiempos y espacios, para que los docentes desarrollen investigación e innovación, contribuyendo a que los miembros de la comunidad académica, sean líderes e innovadores sociales; lo cual conllevará a una nueva sociedad, la cual es posible cuando desde las relaciones sociales y la cotidianidad, se construye el saber, respetando la diferencia y la pluralidad, que le permita ser autónomo y crítico para analizar, fundamentar e interpretar los fenómenos relevantes de la sociedad, tomando decisiones en favor de ella, con la promoción, incorporación y difusión social del conocimiento, siendo necesario las actualizaciones de los proyectos curriculares, desde un constructo social de amplia movilidad y flexibilidad curricular, concentrando su oferta académica por campo de conocimiento, que permita favorecer la pertinencia de esta, en cada contexto donde opere. (UNIMINUTO, 2015)

En Colombia de ha creado el Centro Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial (CCRE), organización no gubernamental que divulga, promociona, asesora e investiga empresas en temas relacionados con Responsabilidad Social Empresarial y ética de las organizaciones. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, la difusión de casos emblemáticos y del argumento empresarial en Colombia, es muy limitado. (Muñoz, 2005). Por su parte, en España, la gestión de la difusión de conocimientos útiles, se realiza desde el Plan de investigación, el cual, desde sus líneas investigativas, promueven el código de buenas prácticas, que solucionen problemas de desarrollo social. Igualmente, se identifican los ámbitos clave de las universidades españolas, que cuenta con la financiación del sistema universitario, para promover la competitividad y el incremento de la proyección internacional con la movilidad de sus actores. Así, el Ministerio de Ciencia e Innovación, destacó el desempeñando papel, de la Universidad española por la rapidez y eficacia, para atender las demandas sociales, incorporando alternativas ambientales, energéticas y económicas, desarrollando en toda su amplitud, su función social. (Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro Ruiz, 2016)

Por lo anteriormente expuesto, la sociedad del conocimiento, requiere de la constante y permanente reflexión sobre temas de responsabilidad social en las universidades, identificando las potencialidades y el poder transformador que ostentan desde los planes de estudio y currículos, contribuyendo a la sostenibilidad económica, utilidad social y protección medioambiental, desde la igualdad, discapacidad, derechos

humanos, solidaridad, ética, sostenibilidad, cooperación; entre otros; los cuales permitirán el desarrollo de las comunidades, incorporando la investigación científica, la transferencia de conocimiento y tecnología, hacia la sociedad, formando profesionales con conocimientos y valores, que les permita interactuar y dialogar con la sociedad. Lo anterior lo respalda (Navas Rios, 2016), (Valarezo citado por (Salinas, 2017), que analizan la importancia de la producción y difusión del conocimiento, en temas de responsabilidad social universitaria.(Arturo et al., 2019)

Es importante generar además pedagogías alternativas, que movilicen sistemáticamente los medios y de este modo proceder, con herramientas y técnicas comunes o específicas de comunicación y cognición, puestas al servicio del desarrollo de una inteligencia colectiva. (Dravet et al., 2020).

Se debe además, incorporar la investigación social, que promueve el emprendimiento sostenible, el cual se asume como un proceso que genera bienes y servicios, teniendo en cuenta sus consecuencias económicas, sociales y medio ambientales, con responsabilidad social universitaria, que además de generar impactos educativos, cognitivos, de innovación o de investigación, genera impactos sociales y organizacionales, por lo que es importante, promover redes entre empresas públicas y privadas, para fortalecer las iniciativas nacientes, que interactúen entre sí, generando conocimientos innovadores, compartiendo experiencias y de este modo tener una visión amplia para el mejor aprovechamiento de oportunidades; con la finalidad de convertir las en procesos productivos o en bienes y servicios, para beneficiar al colectivo desde la sostenibilidad (Chirinos Araque & Pérez Peralta, 2017).

Como puede observarse, es importante que las Instituciones de Educación Superior, promuevan la apropiación social del conocimiento desde la inter y transdisciplinariedad, la investigación en y con la comunidad y la producción y difusión del conocimiento, con acciones eficientes y efectivas desde la docencia, la investigación y la proyección social; para lo cual se requiere de un permanente intercambio de pensamientos y saberes en articulación funcional y organizada de los interesados, incluyendo a la comunidad académica, la empresa, el estado, investigando y atendiendo las necesidades sociales, formando redes y alianzas estratégicas, que permita el intercambio del conocimiento, haciendo uso de herramientas de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de contribuir eficientemente en la atención de problemáticas sociales, formando sociedades más justas e incluyentes con valores éticos y morales y que en armonía con el medio ambiente se promueva la sostenibilidad socialmente responsable.

## **CONCLUSIONES**

Al analizar las percepciones y prácticas de la Responsabilidad Social Universitaria desde la Producción y Difusión del conocimiento, se generó en promedio 3,70 +/-1,37; indicando que existen esfuerzos sostenidos para desarrollarla, sin embargo, se requiere alcanzar el pleno desarrollo con percepciones de 5,0; siendo necesario fortalecer la inter y transdisciplinariedad, la investigación en y con la comunidad y la producción y difusión de conocimientos, promoviendo el desarrollo individual y colectivo de los interesados.

Los resultados obtenidos en UNIMINUTO, compararlos con los avances que han realizado otras instituciones son similares, por lo que se requiere el desarrollo de planes, programas y proyectos, que conlleven al cumplimiento de indicadores y metas de cognición, involucrando activamente los procesos socialmente responsables en cada una de las funciones sustantivas y dirigidos al desarrollo académico y comunitario.

La aplicación de los lineamientos de Responsabilidad social, en la producción y difusión de conocimientos, contribuye a mejorar las percepciones y prácticas, mejorando no solo la imagen corporativa de la institución, sino la calidad de los procesos que contribuyan a la acreditación institucional, favoreciendo el contexto interno y externo de las universidades.

## **RECOMENDACIONES**

Es importante evaluar periódicamente los procesos de producción y difusión del conocimiento desde los lineamientos de Responsabilidad Social Universitaria, verificando el cumplimiento de acciones propuestas desde la planificación estratégica, generando acciones preventivas y correctivas, contribuyendo al cumplimiento de las expectativas y necesidades no solo de los grupos de interés, sino del entorno en el que se desempeña, en donde cada uno de sus autores, juega un papel de vital importancia en el desarrollo de los valores e impactos de su quehacer.

La Responsabilidad Social Universitaria se debe incluir en las instituciones universitarias como un programa coherente e integral, que le permita orientarse de una manera sistémica en el establecimiento de una sociedad más justa, responsable y sostenible, gestionando eficientemente el conocimiento desde procesos, sistemas, planes de estudio, programas de desarrollo, entre otros.

## INVESTIGACIONES FUTURAS

Se recomienda, evaluar los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria y su inclusión de manera obligatoria en las Instituciones de educación Superior de tal manera que su accionar desde el punto de vista académico e investigativo sea evidente en cada proceso, contribuyendo con la sostenibilidad a nivel interno y externo

## BIBLIOGRAFÍA

Amiama-Espailat, C. (2020). Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas. *Ciencia y Educación*, 4(3).

<https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i3.pp133-143>

Arturo, L., Jackeline, L., Moreno, A., Obando, L. M., Andres, J., Narvaez, C., Armando, C., Rosero, E., Nayibe, J., Ceron, S., Delgado, I. D., Eduardo, L., & Arevalo, R. (2019). Asunto: Responsabilidad Social Corporación Universitaria Minuto de Dios François Vallaes & David Solano . URSULA 2019.

Berganza, R., & Ruiz San Román, J. (2005). Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación. Serbiula (sistema Librum 2.0). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6530>

Borrero C., A. (2006). La interdisciplinariedad en la universidad. *Theologica Xaveriana*,. Recuperado el 22 de febrero de 2006, de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/28434>

Chirinos Araque, Y. V., & Pérez Peralta, C. M. (2017). La responsabilidad social universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Revista EAN*, 81, 91.

<https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1560>

Delgado, R. (2009). La integración de los saberes bajo el enfoque dialéctico globalizador: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en educación. *Investigación y Postgrado*, (Vol. XXIV). ISSN 1316-0087. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3674409>

Dravet, F., Pasquier, F., Collado, J., & Castro, G. (2020). Transdisciplinariedad y Educación del Futuro.

Espinosa Santos, V. (2010). DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Idesia (Arica)*, 28(3). <https://doi.org/10.4067/s0718-34292010000300001>

Gaete Quezada, R., & Álvarez Rodríguez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Actualidades Investigativas En Educación*, 19(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v19i3.38637>

Galeano, M. (2004). Diseños de proyectos de Investigación Cualitativa.

Hurtado, & Toro. (2010). Evolución de la episteme en el paradifma cuantitativo.

Jimbo D, J. S. (2017). La persona como eje principal del negocio inclusivo del reciclaje: una revisión de literatura. . *MASKANA*. . Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/1880>

Juliani, D., Silva, A., Cunha, J., & Benneworth, P. S. (2017). Universities' Contributions to Sustainable Development's Social Challenge: A Case Study of a Social Innovation Practice. *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*. Recuperado el 22 de enero de 2020, de <https://research.utwente.nl/en/publications/universities-contributions-to-sustainable-developments-social-cha>

Lozano, J. (2007). Códigos éticos y auditorías éticas. *Veritas . Revista de Filosofía y Teología*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/2911/291122924002/>

Montalvo. (2017). Participación comunitaria y responsabilidad social universitaria: estudio de caso. 5(5), . *Universidad Autónoma de Coahuila* . Recuperado el 23 de Abril de 2020, de [https://www.theibfr.com/download/rgn/2017-rgn/rgn\\_v5n5\\_2017/RGN-V5N5-2017-9.pdf](https://www.theibfr.com/download/rgn/2017-rgn/rgn_v5n5_2017/RGN-V5N5-2017-9.pdf)

Muñoz, I. (2005). América Latina responsabilidad social de los actores económicos responsabilidad social empresarial. Obtenido de [https://www.mendeley.com/catalogue/2d7ceb00-edfe-30c8-9511-d5b0e2722cff/?utm\\_source=desktop&utm\\_medium=1.19.4&utm\\_campaign=open\\_catalog&u](https://www.mendeley.com/catalogue/2d7ceb00-edfe-30c8-9511-d5b0e2722cff/?utm_source=desktop&utm_medium=1.19.4&utm_campaign=open_catalog&u)

Navarro, P. C. (2019). La calidad en la Educación Superior desde una perspectiva de Responsabilidad Social. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28064146028/html/index.html>.

Navas Rios, M. E. (2016). Responsabilidad social universitaria. *Saber, Ciencia y Libertad.*, Obtenido de <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2016v11n1.503/>

Ortiz, E., & Clavel, J. (2006). “Índices de revelación de información: Una propuesta de mejora de la metodología. En A. a. Informes. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <https://www.jstor.org/stable/42784110?seq=1>

Rodrigo-Cano, D., Josep Picó, M., & Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. *Retos*, 9(17). <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.02>

Ruiz-Corbella, M., & Bautista-Cerro Ruiz, M. (2016). “La responsabilidad social en la universidad española”, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 2, nº1, pp. 159-188. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <https://doi.org/10.14201/teoredu2016281159188>

Salinas, T. (2017). *La Responsabilidad Social Universitaria. Un estudio comparativo de Las Prácticas de las Universidades Españolas y de su divulgación*. 208. [https://doi.org/Responsabilidad Social Universitaria, Universidad, divulgación online, comunicación de la Responsabilidad social universitaria, Divulgación de la responsabilidad social Universitaria](https://doi.org/Responsabilidad%20Social%20Universitaria,Universidad,divulgaci3n%20online,comunicaci3n%20de%20la%20Responsabilidad%20social%20universitaria,Divulgaci3n%20de%20la%20responsabilidad%20social%20Universitaria). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=155874>

Stassi, H. M., & Hoffmann, G. E. (2019). Aportes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a la generación de valores éticos sociales. Recuperado el 23 de diciembre de 2018, de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/14976>

UNESCO. (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

UNIMINUTO. (2015). *Politicario*.

URSULA. (2018). *Resultados Investigación Continental URSULA: Estado del arte de la RSU en América Latina*. Banco de Desarrollo de América Latina, Universidad del Pacífico. Recuperado el 12 de enero de 2019, de [https://issuu.com/unionursula/docs/informe\\_final\\_investigaci\\_n\\_contine\\_817903c33a58db](https://issuu.com/unionursula/docs/informe_final_investigaci_n_contine_817903c33a58db)

Vallaes, F., & Carrizo. (2009). *Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria. Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

Vallaes, F., & Solano, D. (2018). Investigación continental de autodiagnóstico RSU: Avances institucionales en 12 metas socialmente responsables. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana URSULA. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de <https://docplayer.es/88221211-Investigacion-continental-de-autodiagnostico-rsu-avances-institucionales-en-12-metas-socialmente-responsables.html>.

Vásquez, M. (2018). La transdisciplinariedad y la complementariedad paradigmática. Dos eslabones para la investigación científica y el desarrollo educativo universitario. URU. *Revista de Comunicación y Cultura*, 1–16.  
<https://doi.org/10.32719/26312514.2018.1.1>